

BANDO

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ELORZ

IAE AÑO 2026

Don Mikel Navarro Ayensa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Elorz,

HAGO SABER:

Que se va a proceder al cobro del IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS correspondiente al año 2026 con el siguiente calendario:

Pago en periodo voluntario: del 30 de septiembre al 30 de octubre de 2026, ambos inclusive.

Pago fuera de plazo: recargo del 5%, del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

A partir de esta fecha, la deuda pasará a la Agencia Ejecutiva sin previo aviso con los correspondientes recargos establecidos en el artículo 117 de la Ley Foral General Tributaria.

Los recibos domiciliados se cobrarán el día 30 de octubre de 2026.

En caso de no tener sus impuestos domiciliados deberán efectuar el pago en la oficina de Caja Rural de Navarra de Noáin (Calle Real nº 43), presentando en horario de ventanilla (de 08:15 a 10:30 h), o bien en los propios cajeros del banco, utilizando el código de barras impreso en cada recibo.

En caso de no haber recibido el recibo, pueden pasar por nuestras oficinas de Plaza de los Fueros nº3 para recoger un duplicado o bien entrar con certificado digital en la web del Ayuntamiento y solicitarlo.

Lo que se publica para su general conocimiento, en Noáin en el día de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
MIKEL NAVARRO AYENSA

